SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): HUAMAN CCOPA SABINO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-011-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 493-2007-INRENA-ATFS-TAMBOPATA MANU
Inicio de vigencia del Plan: 24/04/2007
Zafra: 2007-2008
Volumen del Plan(m3): 144.98
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 01/12/2010, Término: 03/12/2010
Nro Res. Inicio PAU: 056-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 214-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 403-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Improcedente

Multa Determinada: 4.13U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Aspidosperma macrocarpon* | *Pumaquiro*		46.47	46.47	28.78	61,9%	61,9%
2	*Cedrela odorata* | *Cedro*		17.27	17.27	14.48	83,8%	83,8%
3	*Couratari guianensis* | *Moena*		44.99	44.985	42.905	95,4%	95,4%
4	*Hymenaea sp.* | *Azúcar huayo*		24.62	24.62	24.62	100%	100%
5	*Myroxylon balsamum* | *Estoraque*		11.63	11.63	11.63	100%	100%

Fuente: Resolución N° 214-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 9/12/2025 22:53:49

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.